



**La Universidad Nacional Autónoma de México,
a través del Programa de Posgrado en Antropología**

Que tiene como objetivo formar recursos humanos de alto nivel para la investigación y docencia en los diferentes campos de conocimiento de la antropología; propiciar la integración de los diferentes campos de conocimiento y metodología de la antropología, para proporcionar al alumno los elementos que le permitan abordar los problemas socioculturales a la luz y con la experiencia particular que ha conformado la tradición antropológica; rescatar la experiencia de especialistas de diferentes disciplinas científicas y humanísticas, encausarla a través del posgrado al campo de la antropología, y desarrollar en el aspirante a maestro la capacidad de investigación original que contribuya al avance de la disciplina.

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3° y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar**, al semestre escolar 2018-1 que inicia actividades el 07 de agosto de 2017, al siguiente plan de estudio:

Maestría en Antropología

En alguno de los siguientes campos del conocimiento:

- Antropología Física
- Arqueología
- Antropología Social
- Etnología
- Lingüística Antropológica

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- ✓ Facultad de Filosofía y Letras
- ✓ Instituto de Investigaciones Antropológicas
- ✓ Instituto de Investigaciones Sociales

Las actividades académicas de la maestría pueden cursarse en una de las siguientes sedes:

- Todos los campos de conocimiento: Unidad de Posgrado, en Ciudad Universitaria, CDMX.
- Campos de conocimiento: Antropología Social y la Etnología en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Campos de conocimiento: Antropología Social y la Etnología en el Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, Michoacán.

El Posgrado brinda a sus alumnos un conjunto de elementos para generar investigaciones de frontera, con un enfoque antropológico integral, entre los cuales destacan:

- Un plan personalizado en función de los campos de conocimiento del Programa y los intereses académicos del alumno.
- Un padrón de tutores acreditados con una amplia experiencia académica y con reconocido prestigio nacional e internacional.
- La opción de realizar sus estudios de maestría en tiempo completo (4 semestres) o parcial (6 semestres).
- Un plan de estudio interdisciplinario flexible que favorece una respuesta eficiente, actual y oportuna dentro del espectro de los campos de conocimiento que se imparten y acorde a las necesidades académicas y profesionales.
- Una extraordinaria riqueza académica y material, sustentada en la capacidad, el nivel y la diversidad de su cuerpo académico, así como en una amplia infraestructura de laboratorios, bibliotecas, equipo de cómputo, actividades culturales y deportivas, entre otros. Esta riqueza permite a sus alumnos una formación integral, desarrollar sus estudios y realizar trabajo de investigación en condiciones óptimas.
- La opción de participar en redes de investigación y en proyectos nacionales e internacionales.
- La posibilidad de acceder a una beca Posgrado UNAM, siempre y cuando el aspirante aceptado cumpla los requisitos y procesos previstos en la convocatoria respectiva.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado. La omisión de cualquier fase o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección. Cualquier documento apócrifo, alterado o faltas graves académicas causarán la cancelación inapelable de la participación en el proceso de selección, incluso después de haber sido aceptados e inscritos. En esos casos se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.

El proceso de selección está a cargo del Comité Académico, que para tal efecto se apoya de un Subcomité de Admisión. Este Subcomité es responsable de revisar los documentos que integran el expediente del aspirante, de organizar el proceso de selección -evaluando y entrevistando a los aspirantes- y de emitir una recomendación. El Comité Académico del Programa de Posgrado en Antropología finalmente ratifica o en su caso rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual será publicada en la página web del Programa: www.posgrado.unam.mx/antropologia/.

El proceso de selección comprende las siguientes fases:

1. **Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación. Desde las 9:00 am del 6 de marzo hasta las 2:00 pm del 24 de marzo de 2017 (hora centro México)**, todos los aspirantes deberán crear una cuenta en el Sistema de Información Integral del Posgrado (SIIP): <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, y adjuntar la siguiente documentación en formato PDF.

Notas respecto al SIIP:

- El sistema únicamente aceptará un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No deberá escanearse cada página por separado.
- Se sugiere a los aspirantes enviar su solicitud durante los primeros días de registro para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema que se les presente o para conseguir cualquier documento que les haga falta ya que el sistema se cerrará en el día y hora estipulados.
- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIP comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080, a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o ver la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>. Revisar los horarios de atención en: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/useful-links>.

Atender las siguientes indicaciones para nombrar los documentos PDF, que deben enviar:

- Iniciar con los dos apellidos del aspirante, separados con guion bajo;
- Añadir el siguiente nombre de acuerdo al respectivo documento: Solicitud, Título y/o Certificado, CV, Idioma, Proyecto, Motivos, Tesis, Recomendación1, Recomendación2
EJEMPLO: Luna_López_solicitud

IMPORTANTE. Una vez que el aspirante haya generado su registro, capturado su solicitud debidamente requisitada y cargado la totalidad de los documentos y requisitos solicitados, **el Sistema le asignará un número de registro (folio) al aspirante.** En la publicación de todos y cada uno de los resultados del proceso de selección aparecerá únicamente dicho número.

DOCUMENTACIÓN:

- a. Solicitud de ingreso firmada (generada por el SIIP). La entrega de esta solicitud será considerado como aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- b. Certificado de licenciatura en Antropología, Antropología Física, Antropología Social, Arqueología, Etnología, Lingüística, o de una licenciatura afín, a juicio del Comité Académico, con promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero). En caso de que el Certificado de Estudios no presente el promedio, deberá presentar una Constancia de promedio, emitida por la institución de procedencia (El programa de becas de la UNAM exige, entre otros requisitos, promedio mínimo de 8.5 en sus estudios previos).
- c. Título de licenciatura en Antropología, Antropología Física, Antropología Social, Arqueología, Etnología, Lingüística, o de una licenciatura afín, a juicio del Comité Académico.
- d. Curriculum vitae actualizado con fotografía.
- e. Constancia de comprensión de lectura, preferentemente del idioma inglés, o bien alguno de los siguientes idiomas: alemán, francés, italiano, portugués, ruso u otro relevante para los estudios aprobado por el Comité Académico, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM (CELE) o del Departamento de Lenguas Extranjeras (DELEFYL) de la Facultad de Filosofía y Letras. Los certificados sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.

- f. Proyecto de investigación que derivará en la tesis de grado (*documento indispensable para el examen de clasificación, en el que se evalúan los conocimientos antropológicos generales y del campo de conocimiento de su interés*). El proyecto deberá abordar un tema antropológico cuyo planteamiento del problema demuestre el dominio de la teoría y la metodología que se propongan aplicar. La extensión máxima del proyecto es de 10 cuartillas, en *Times New Roman* de 12 puntos, interlineado a un espacio y medio, y deberá programarse para ser desarrollado en un plazo máximo de cuatro semestres. Los proyectos deberán estar inmerso en uno de los campo de conocimiento considerados para la presente convocatoria.
- Nota 1:** En caso de aspirantes cuyo proyecto de investigación esté ubicado en el campo de conocimiento de la Arqueología es recomendable que los estudios de licenciatura sean en Arqueología y, cuando el proyecto presentado por el aspirante está en el marco de una investigación arqueológica mayor, que vaya acompañado de una carta del académico responsable de la investigación otorgando su consentimiento a dicho aspirante para utilizar los materiales y datos de la respectiva investigación en la elaboración de su futura tesis.
- Nota 2:** En caso de aspirantes cuyo proyecto de investigación esté ubicado en el campo de conocimiento de la Lingüística Antropológica, es recomendable que sus estudios de licenciatura sean en lingüística y cuenten con conocimientos en lingüística descriptiva que les permitan aplicarlos en su investigación.
- g. Carta de exposición de motivos, en donde obligatoriamente se indique: el campo de conocimiento de su interés, la duración en la que realizará sus estudios (tiempo completo o parcial) y la sede en que se cursarán las actividades docentes (la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria, CDMX; el CIMSUR en San Cristóbal de las Casas, Chis; o la ENES Unidad Morelia en Michoacán). En caso de que el aspirante desee realizar sus estudios en tiempo parcial, deberá solicitarlo al Comité Académico explicando las razones de ello.
- h. Tesis o trabajo de titulación.
- i. Dos cartas de recomendación de académicos familiarizados con el desempeño del aspirante, en las cuales se establezca con claridad las circunstancias en las cuales ha conocido el trabajo académico y capacidades del aspirante; las fortalezas y debilidades con las que cuenta para desempeñarse en la actividad académica y escolar; y las características que definen su perfil de investigador en el ámbito de la antropología.

Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además deberán cumplir con lo siguiente (legalización de documentos y otros requisitos):

- Documentos que procedan de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título o equivalente, certificado de estudios y, en su caso, constancia de promedio apostillados o legalizados, según corresponda:
 - Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
 - Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- Constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, en la que se haga constar que el

alumno tiene un promedio mínimo de 8.0. (<http://www.dgire.unam.mx>). La equivalencia puede realizarse a distancia. Debe solicitarse con antelación.

- Los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de dominio del español, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: <http://www.cepe.unam.mx/>, sección Certificación).

En caso de ser aceptados a la maestría, los candidatos extranjeros deberán:

- Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- Entregar el acta de nacimiento, debidamente legalizada o apostillada, y si se encuentra en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- Tramitar la CURP en <http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP)

Evaluación del aspirante: revisión del expediente y pertinencia del proyecto de investigación propuesto. Los resultados de esta fase serán publicados en la página web del Programa www.posgrado.unam.mx/antropologia/ el **7 de abril de 2017**. Sólo quienes aprueben esta fase podrán acceder a la fase 2, el examen de clasificación.

2. Examen de clasificación (evaluación de conocimientos antropológicos generales y del campo de conocimiento de su interés).

Este examen comprende:

- a. La asistencia a un curso-taller metodológico, cuyo objetivo es afinar el proyecto de investigación propuesto que, en su caso, corresponderá a la tesis de maestría. Este curso-taller consta de cinco sesiones, se realizará del 17 al 21 de abril de 10 a 14 hrs. en la Unidad de Posgrado y es obligatorio para continuar en el proceso de admisión. Después del curso debe enviarse el proyecto definitivo el día 24 de abril a las 18 hrs. al correo del posgrado: antropologia@posgrado.unam.mx

NOTA: En casos excepcionales y de aspirantes que residan fuera de la Zona Metropolitana del Valle de México, previa solicitud (comprobante) y argumentos, el Programa les dará instrucciones especiales para llevar a cabo el curso-taller por modalidad de comunicación remota.

- b. La evaluación del proyecto por expertos en el tema, de acuerdo con el mecanismo determinado por el Subcomité de Admisión.

Los resultados de esta fase serán publicados en la página web del Programa www.posgrado.unam.mx/antropologia/ el **12 de mayo de 2017**. Sólo quienes aprueben esta fase podrán acceder a la siguiente, la entrevista.

- 3. Entrevista con el Subcomité de Admisión:** En ella se valorarán los conocimientos antropológicos (teoría y método), así como las habilidades y aptitudes para la investigación. Las entrevistas se realizarán entre el **16 y 31 de mayo del 2017**, en la Unidad de Posgrado de la UNAM, en Cd. de México; en la página del Programa (www.posgrado.unam.mx/antropologia/) se publicarán la calendarización de éstas (**12 de mayo de 2017**).

NOTA: En casos excepcionales y de aspirantes que residan fuera de la Zona Metropolitana del Valle de México, previa solicitud (comprobante) y argumentos, el Programa les dará instrucciones especiales para llevar a cabo las entrevistas por modalidad de comunicación remota.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

- El **16 de junio de 2017** se publicarán los resultados finales del proceso de selección, en la página web del Programa: www.posgrado.unam.mx/antropologia/

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado únicamente en la reunión de bienvenida. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Hora del Centro de México)	LUGAR
Registro de aspirantes y carga de documentos en el Sistema	6 a 24 de marzo de 2017	De las 9:00 hrs. del 6 de marzo a las 14:00 hrs. del 24 de marzo Nota: El Sistema se cierra a las 14 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos por lo menos una hora antes.	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Publicación de resultados de la primera fase	7 de abril de 2017	18:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/antropologia
Curso-taller	17 a 21 de abril, 2017	10:00 a 14:00 hrs.	Unidad de Posgrado (salón a designar)
Entrega del proyecto definitivo	24 de abril de 2017	Antes de las 18 hrs.	Correo: antropologia@posgrado.unam.mx

Publicación de resultados de la segunda fase y del calendario de entrevistas	12 de mayo de 2017	18:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/antropologia
Entrevistas	16 a 31 de mayo de 2017	Consultar el calendario	Unidad de Posgrado en C.U. en la Ciudad de México.
Publicación de la lista de aspirantes aceptados y fecha y lugar de la reunión de bienvenida	16 de junio de 2017	18:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/antropologia
Reunión de bienvenida	Por definir	Por definir	Por definir
Inicio del semestre 2018-1	7 de agosto de 2017		

Notas:

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, carga de documentación, examen, entrevista, publicación de resultados por fases y finales, inscripción e inicio las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁN RECORDATORIOS.**
- Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria pueden estar sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Antropología.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Informes:

Coordinación del Programa de Posgrado en Antropología
 Unidad de Posgrado, Edificio "F" primer nivel, cubículos F107 y F108
 Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.
 Horario de atención: de 9:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes
 Correo electrónico: antropologia@posgrado.unam.mx
 Página web: www.posgrado.unam.mx/antropologia/

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR)
Calle Ma. Adelina Flores 34-a
Barrio de Guadalupe
C.P. 29230, San Cristóbal de las Casas, Chiapas
Horario de atención: de lunes a jueves, de 8:30 a 18:15 hrs.; y viernes, de 8:30 a 17:30 hrs.
Correo electrónico: mari_019@unam.mx
Página web: <http://cimsur.unam.mx>

Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia, Michoacán.
Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701
Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta
C.P. 58190 Morelia, Michoacán, México
Teléfono +52 (443) 689 35 00 ext. 37317
Desde el D.F. 5623 73 00 ext. 37317
Correo electrónico: secretaria_investigación@enesmorelia.unam.mx
Página Web: <http://www.enesmorelia.unam.mx/index.php/institucional/enes-morelia/>

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA**

Aprobada por el Comité Académico el 18 de enero de 2017